



Secretaría de Estado para
el Desarrollo y Seguimiento
de Proyectos y Acuerdos
Gobierno de la República



MEMORÁNDUM

N° SGRH - SEDESPA -144-2025

Para: SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ

Oficial de Información Pública | OIP

De: CLAUDIA MARIELA VALLECILLO FUENTES

Sub-Gerente de Recursos Humanos

Asunto: RESPUESTA AL MEMORANDUM UTAIP-SEDESPA-021-2025

Fecha: jueves 08 de mayo 2025

Por este medio, se le da respuesta al **MEMORANDUM UTAIP-SEDESPA-037-2025** como fue solicitado.

1. **REMUNERACION MENSUAL:** Se adjunta archivo en Digital.
2. **MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS:** No se realizaron actualizaciones al vigente.
3. **CIRCULARES:** No se realizaron actualizaciones al vigente.
4. **REGLAMENTO INTERNO INSTITUCIONAL:** No se realizaron.
5. **CONTRATACIONES:** Se adjuntan Contratos en digital.
6. **CONSULTORIAS Y ASESORIAS:** No se realizaron.

Atentamente,

CC.: Archivo

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS	
RECIBIDO	
FECHA:	8/Mayo/2025
NOMBRE:	S. Palma
HORA:	10:52 am
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA	



Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminiike, CA-6, Tegucigalpa
Telefono: 2240-1400



H
Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos
Gobierno de la República

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS	
RECIBIDO	
FECHA:	30/abril/2025
NOMBRE:	Laura Aguilar
HORA:	10:43 am
RECURSOS HUMANOS	

SEDESPA
DEL COMPROMISO AL CAMBIO



MEMORÁNDUM
UTAIP-SEDESPA-037-2025

PARA: **CLAUDIA MARIELA VALLECILLO FUENTES**
Subgerente de Recursos Humanos

DE: **SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**
Oficial de Información Pública | OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP)

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: MIÉRCOLES, 30 DE ABRIL DEL 2025



Por este medio me es grato dirigirme a su persona, con instrucciones superiores en mi condición de Oficial de Información Pública (OIP), de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la remisión de la **INFORMACIÓN DE OFICIO** que hubiera sido generada y/o se encuentre en custodia de la Unidad Administrativa, que usted dirige **CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, misma que será utilizada para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, y se detalla a continuación la información requerida:

1. **REMUNERACIÓN MENSUAL:** Planilla de pago de sueldos del personal por Acuerdo y Contrato. (En Digital formato SIAFI PDF).
2. **MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS:** Debidamente aprobado (En digital formato PDF).
3. **CIRCULARES:** Todas las Circulares emitidas durante los meses indicados. (Digital Escaneadas 100% legibles).
4. **REGLAMENTO INTERNO DE INSTITUCIONAL:** Reglamento que detalle la estructura organizacional de la Secretaría, sus funciones y atribuciones. (Cuando exista algún cambio y/o modificación).



5. **CONTRATACIONES:** Según lo instruido por el IAIP mediante Acuerdo SE-047-2021) y en la circular SPC-001-2021, párrafo 5. Este incluye el cuadro en Excel y la copia digital integra de los contratos y acuerdos de todos los servidores públicos de la Secretaría emitidos en cada mes. (Los contratos y acuerdos deben ser escaneados 100% legibles).
6. **CONSULTARÍAS Y ASESORÍAS:** Copia digital integra de los contratos de consultores, asesores realizados.

La información deberá ser remitida a más tarde el **JUEVES, 08 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO** al correo electrónico transparencia@sedespa.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y/O RUBICA EN COLOR AZUL, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.** EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DISPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente.